MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº501-2015-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN TITULADO/A EN DERECHO, COLEGIADO/A Y HABILITADO/A

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.-

Por necesidad de servicio, se requiere contar con un(a) titulado/a en derecho, colegiado/a y habilitado/a, con experiencia en el diseño, monitoreo y evaluación de políticas con enfoque de género, en temáticas de violencia de género, para el desarrollo de las funciones y competencias asignadas a la Dirección General Contra la Violencia de Género.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.-

Dirección General Contra la Violencia de Género

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.-

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal .-

Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos

- laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 3 años en el sector público en temas relacionados a género. Experiencia profesional mínima de 05 años en temas relacionados a la defensa de los derechos de las mujeres.
Competencia	Capacidad de liderazgo para trabajar en equipo Capacidad analítica Proactivo/a y organizado/a
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Títulado/a en derecho colegiado/a habilitado/a. Con estudios de maestría en ciencias sociales
Cursos y/o estudios de especialización	Con estudio de especialización en políticas públicas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.





III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Seguimiento a la rectoría que ejerce los órganos de línea de la Dirección General Contra la Violencia de Género.
- b. Asesoría técnico legal a la Dirección General Contra la Violencia de Género en la formulación de políticas normativas y en la emisión de opinión sobre proyectos de leyes en materia de violencia de género.
- c. Asesoría a las direcciones de líneas en sus funciones normativas y de rectoría,
- Apoyo en el diseño de políticas, con enfoque de género, relacionados a las competencias de la Dirección General contra la violencia de d. Género
- e. Absolver consultas legales que les sean formuladas relacionadas con la competencia de la Dirección General.
- f. Elaboración de información y elaboración de resúmenes ejecutivos para ayuda memoria y consulta.
- g. Participación en reuniones técnicas de la Dirección General contra la Violencia de Género dentro y fuera del MIMP.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General Contra la Violencia de Género
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato
Duración des contrato	Término:31 de diciembre de 2015.
	S/. 6,000.00 (SEIS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al
	trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 15 al 21 de diciembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	17,18 y 21 de diciembre de 2015 de 8:00 a 16:00 horas	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	22 de diciembre de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	22 de diciembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	23 de diciembre de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	23 de diciembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos



DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera;

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 501-2015 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores:

MIMP

NIIMP Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación Nº 501-2015-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS:

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación
- del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley № 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)
Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





					DECLARACION JURAD	A	
	A _l dentificado	pellido Patern (a)	o con	DNI		Nombres con domicilio declaro bajo juramento:	en
	No estar inscrit	o en el Regist	tro de De	udores Alim	nentarios Morosos REDAM.		
	Formulo la pre Supremo 002-2	esente Declara 2007-JUS.	ación Jur	ada en hoi	nor a la verdad, de conformid	lad con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el l	Decreto
					Lima,	dede	
					A1644	Firma	
X							
/							

	ANEXO	N~ U1			
CARTA D	E PRESENTACIÓ	ON DEL POSTULANTE	(Ya\)		
El que se suscribe,	que la siguiente in	formación se sujeta a la v		ado con DN	II No
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio)					
Facha da Nacimiento					
Fecha de Nacimiento Estado Civil					
RUC	Teléfono		Fax		
Formulo la presente Declaración Jurada en hon	or a la verdad o	te conformidad con lo dis	spuesto en la Le	ev Nº 27444 L	ev del
	L	ima,defi Pi Nombres y Apellidos	rma		
	ANEXO			_	
Identificado (a) con DNI	o Materno Nº	Nombres	con	domicilio	er
distrito de	declaro bajo j	uramento:	***********	sentaustrontertistrata	*********
 No percibir otros ingresos del Estado bajo nir No percibir pensión a cargo del Estado. No haberme acogido a los beneficios de ince Que la documentación que sustenta mis es original, la misma que obra en mi poder. No tener proceso Administrativo pendiente co Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, es la que 	entivos extraordina tudios y/o experi on el Estado.	arios por renuncia volunta encia laboral presentada	ria.	uador, es copia	a fiel de
Formulo la presente Declaración Jurada en hon Procedimiento Administrativo General.	or a la verdad,	de conformidad con lo d	ispuesto en la	Ley Nº 27444	Ley de
	Lir	na,de	de	654.338	

	Me	Firrombres y Apellidos:			
	NC	minies y Apelliuos			





DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,	de	de
	Firma	
Nombres y Área de pr	/ Apellidos: estación del servici	0:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	

